Asunción, 21 de noviembre de 2017.

Señores
AUTOMOTOR S.A
Tel.: (021) 293 311/16
Email.: licitación@automotor.com.py/
carlos.leguizamon@automotor.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial por Resolución N° 3.4.a/2017, de fecha 20 de noviembre de 2017, ha resuelto adjudicarles el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017, ID 337.737, destinado a la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO",** por un monto total de Gs 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el IVA.

Por tal motivo solicitamos se acerquen a nuestra oficina en un plazo no menor a los 10 (diez) días hábiles y no superior a los 20 (veinte) días hábiles, para la firma del contrato respectivo, para lo cual deberán presentar los documentos solicitados en el PBC **Sección VII Anexo II… "Documentos a presentar para la firma del contrato…"** que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto total del contrato.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Carmelo Mancuello González
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

Asunto **Re: REMITIR NOTIFICACION DE ADJUDICACION - ID Nº 337737**

De Carlos Leguizamon <carlos.leguizamon@automotor.com.py>

Destinatario <sec.admin@ej.org.py>

Fecha 2017-11-21 11:33

Recibí conforme la presente notificación de adjudicación

Atte.

El 21 de noviembre de 2017, 13:15, <sec.admin@ej.org.py> escribió:

> FAVOR ACUSAR RECIBO.

--

Carlos Leguizamon
Dpto. de Licitaciones
AUTOMOTOR S.A.
Avda. Artigas N° 1921
Tel: (021) 293.311
Cel: (0981) 408.081